

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35755** ZARAGOZA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 131/2010-F se ha dictado el 11/11/2015 Auto de conclusión por fin de la liquidación del concurso del deudor ARTIGAS OLIVER, S.L., NIF B99058885.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el registro público Concursal en el tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150050304-1